

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TERCERO CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No.

Fecha Estado: 19/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320090075900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	VILMAR OVEB VALOYES PARRA	Auto termina proceso por desistimiento Termina por desistimiento tácito y ordena el levantamiento de medidas cautelares	18/05/2023		
05001310300320100018800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S.A.	DIMENSION URBANA SOCIEDAD CONSTRUCTORA S.A.	Auto termina proceso por desistimiento Termina por desistimiento tácito y ordena el levantamiento de medidas cautelares	18/05/2023		
05001310300320110012700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JAIRO ANTONIO ALVAREZ ACOSTA	Auto termina proceso por desistimiento Termina proceso por desistimiento tácito y ordena el levantamiento de medidas cautelares	18/05/2023		
05001310300320210035000	Verbal	COMPAÑIA DE SERVICIOS Y ADMINISTRACION S.A SERDAN S.A.	INSTITUTO AMERICANO DE LENGUAS SAS	Auto niega recurso No repone providencia y no concede apelación	18/05/2023		
05001310300320220023500	Verbal	ANA MARIA PEREZ MARTINEZ	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS SA	Auto corre traslado Convalida notificación y corre traslado	18/05/2023		
05001310300320220032600	Ejecutivo Singular	DANN REGIONAL S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	KUALAM S.A.S	Auto resuelve corección providencia No se publica por ley 2213 de 2022 articulo 09	18/05/2023		
05001310300320220032600	Ejecutivo Singular	DANN REGIONAL S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	KUALAM S.A.S	Auto pone en conocimiento Resuelve notificación y requiere a secretaria	18/05/2023		
05001310300320230012600	Verbal	DORIS RAMOS GRISALES	ALFARERO PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no corregir en debida forma	18/05/2023		
05001310300320230016700	Verbal	OMAR DE JESUS ARANGO GOMEZ	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	18/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

WILSON QUICENO  
SECRETARIO (A)